

## 4<sup>to</sup> Taller

MESA: Suelo de Conservación y ANP

# **COMITÉ SUSTENTABILIDAD URBANO-AMBIENTAL**









#### CONSEJO PARA EL DESARRROLLO URBANO SUSTENTABLE (CONDUSE)

Comité Sustentabilidad urbano - ambiental

Mesa Suelo de Conservación y ANP

## 1. LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA EL PROYECTO DE PGDU: HACIA UN MODELO DE CIUDAD

El taller se llevó a cabo el 25 de febrero de 2016 en la "Casa Universitaria del Libro", dio inicio a las 10:25 horas con una asistencia de 19 participantes y terminó a las 13:00 horas. En esta ocasión, el 60% de los participantes fueron personas que era la primera vez que asistían al taller. Estuvo presente la presidenta de mesa (Blanca Estela Aguilar Aguilar), pero faltó el suplente (Antonio Castillo). Los consejeros representan a diversas organizaciones civiles como el Movimiento Ciudadano del Pueblo de Santa Úrsula Coapa A.C., Congreso Popular, Consejeros ciudadanos de Iztacalco, Comisión Política (FADC) de Cuajimalpa, Frente Unido de Organizaciones Sociales y Ciudadanas, también hubo representantes de instituciones de gobierno como la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) y la Delegación de Milpa Alta, y finalmente estudiantes y ciudadanos independientes.

El clima de la discusión durante el desarrollo de la sesión fue de respeto y sin contratiempos, hubo gran participación de varios de los asistentes.

La orden del día se dividió en: bienvenida y explicación de los antecedentes del proceso del CONDUSE, después se explicaron los objetivos del cuarto taller y se leyó la relatoría completa del tercer taller "Estrategias" y "Visión de Conjunto" y se mostró la visión de conjunto de los tres talleres. Posteriormente se trabajó en las Estrategias para el Proyecto de PGDU y se llegó a una jerarquización por medio de votación.

La sesión terminó a tiempo, agradeciendo a todos los consejeros por su participación en el proceso del CONDUSE e invitándolos a que siuieran pendientes del proceso a través de la página de internet.

#### 1.1 DESARROLLO DEL TALLER

El taller inició dando la bienvenida a los consejeros y presentándose la moderadora y el apoyo técnico, como miembros del IIS-UNAM. Posteriormente se presentaron los participantes por nombre y procedencia. Se hizo una breve



exposición de los antecedentes del proceso del CONDUSE y se explicaron los objetivos de este cuarto taller.

Una vez terminada la presentación y explicados los objetivos del Taller se prosiguió a leer la relatoría de "Estrategias" y "Visión de Conjunto", esto con la finalidad de que se validara lo sintetizado por el moderador y de que los participantes nuevos se enteraran de lo que se discutió la sesión anterior. En esta sesión el moderador explicó cómo se habían agrupados los temas similares y como se habían redactado las distintas estrategias. Posteriormente se presentó un cuadro a manera de síntesis con los puntos centrales tanto del Diagnóstico Ciudadano, de la Imagen Objetivo y de las Estrategias, con la finalidad de recapitular las sesiones. En esta etapa hubo una serie de preguntas y aclaraciones sobre incluir a las Áreas Naturales Protegidas en las estrategias y que la estrategia de eliminar algunos artículos de la Ley de Desarrollo Urbano debían discutirse en otra mesa. Sin embargo, por mayoría se decidió que el tema de los artículos 41 y 42 era central para la mesa por lo que la estrategia se mantuvo igual y no hubo cambios.

Posteriormente se explicó que las estrategias que habían surgido de la mesa durante el tercer taller se revisaron en términos de la Ley de Desarrollo Urbano del D.F. como competencias y atribuciones de la SEDUVI; de tal manera que del total de estrategias únicamente fueron fraseadas aquellas que estuvieran en términos del PGDU. A continuación se presentan las estrategias que se proyectaron en la mesa y con las que los consejeros estuvieron de acuerdo.

### **Estrategias**

Incentivar e implementar programas de pago por servicios ambientales (en coordinación con la SEDEMA), donde éste sea en función de los resultados del mantenimiento del suelo de conservación.

Conformar un Comité Técnico conformado por representantes del sector público, privado, académico y social para actualizar el PGOE-DF y definir las atribuciones y alcances de las autoridades en materia de ordenamiento ecológico y desarrollo urbano.

Implementar una política de desarrollo urbano en pueblos originarios tomando en cuenta su ritmo de crecimiento poblacional.



Fomentar un programa de acceso a la vivienda en zonas urbanas dirigido a los habitantes de asentamientos no consolidados que se encuentran en suelo de conservación.

Fortalecer las políticas de reforestación y de aprovechamiento productivo según lo marca el PGOEDF

Promover (en coordinación con la SEDEMA) programas de difusión y educación ambiental, como talleres de conciencia ecológica.

Revisar los artículos 41 y 42 referentes a los cambios de uso de suelo, así como el 46 sobre áreas de gestión estratégica y el 50 sobre polígonos de actuación en la LDU-DF.

#### 1.2 TÉCNICA DE TRABAJO EN SUBGRUPOS

Para revisar y profundizar las estrategias, estas se dividieron y se trabajaron en tres subgrupos. Los consejeros tuvieron que identificar cómo podrían llevarse a cabo y qué actores tendrían que estar involucrados. Cada uno de los tres subgrupos revisó dos o tres estrategias según el caso, y estas fueron presentadas posteriormente a toda la mesa. Cabe mencionar que para el tema de Pueblos originarios hubo tres personas que no trabajaron esa estrategia pero que al finalizar la sesión quisieron puntualizar cuestiones, estas están también representadas en la tabla que se enseña a continuación.

Discusión por subgrupos				
Estrategia	¿Cómo?	¿Quiénes?		



Incentivar e implementar programas de pago por servicios ambientales (en coordinación con la SEDEMA), donde éste sea en función de los resultados del mantenimiento del suelo de conservación.	Creando proyectos de conservación, rutas ecológicas y ferias regionales.	Autoridades locales, comunidad en general, iniciativa privada, ALDF.	
Conformar un Comité Técnico conformado por representantes del sector público, privado, académico y social para actualizar el PGOEDF y definir las atribuciones y alcances de las autoridades en materia de ordenamiento ecológico y desarrollo urbano.	Creando talleres de capacitación para quienes se interesen en formar parte de los comités.	Academia, autoridades locales, organismos ambientales, población en general.	
Implementar una política de desarrollo urbano en pueblos originarios tomando en cuenta su ritmo de crecimiento poblacional.	No expulsando a los habitantes arraigados, avecindados de pueblos originarios.  Articulando y armonizando el PGOEDF con el PGDUDF que deben considerar los derechos humanos.	SEDUVI, SEDEMA, ALDF, Delegaciones políticas, sector social	
	Reconociendo su existencia dentro de estas áreas.  Respetando el convenio 169 de la OIT, artículo 6, firmado en 2011.  No permitiendo asentamientos irregulares por intereses partidarios o beneficios particulares*	SEDEREC  ALDF  SEGOB  Congreso de Pueblos*	



Fomentar un programa de acceso a la vivienda en zonas urbanas dirigido a los habitantes de asentamientos no consolidados que se encuentran en suelo de conservación.	Armonizando el marco jurídico, la legislación ambiental y la urbana, en función de las necesidades sociales de la población.  Únicamente los sentamientos ubicados en zonas de alto riesgo, deberán ser reubicados a través de un programa de vivienda.	SEDUVI, SEDEMA, ALDF, Delegaciones políticas, sector social
Fortalecer las políticas de reforestación y de aprovechamiento productivo según lo marca el PGOEDF	Por medio de un comité técnico de un grupo multidisciplinario involucrados en la materia, para fortalecer las políticas de reforestación.  Aumentar las sanciones tanto para las autoridades que emiten los permisos, como para los grupos privados que los solicitan.	SEDEMA, PAOT, PROFEPA, autoridades locales, sector social.
Promover (en coordinación con la SEDEMA) programas de difusión y educación ambiental, como talleres de conciencia ecológica.	Vinculando la intervención de escuelas en distintos niveles, utilizando medios de comunicación masivos, organizaciones civiles y la tecnología.  Implementando y difundiendo talleres ambientales en lugares estratégicos con gran afluencia de gente (plazas y centros sociales y culturales)	SEDEMA SEP PAOT Iniciativa privada Sector social
Revisar los artículos 41 y 42 referentes a los cambios de uso de suelo, así como el 46 sobre áreas de gestión estratégica y el 50 sobre polígonos de actuación en la LDUDF.	Mencionando los casos donde se hayan hecho abusos a la norma.	ALDF, SEDEMA, SEDUVI, Registro Agrario Nacional.

<sup>\*</sup>Propuestas de tres personas que son consejeros ciudadanos del pueblo de Santa Cruz Iztacalco.



Posteriormente los consejeros emitieron sus votos para darle a estas estrategias orden de prioridad.

Prioridad	Líneas Estratégicas	No. de boletos
1	Implementar una política de desarrollo urbano en pueblos originarios tomando en cuenta su ritmo de crecimiento poblacional.	17
2	Revisar los artículos 41 y 42 referentes a los cambios de uso de suelo, así como el 46 sobre áreas de gestión estratégica y el 50 sobre polígonos de actuación en la LDUDF.	16
3	Incentivar e implementar programas de pago por servicios ambientales (en coordinación con la SEDEMA), donde éste sea en función de los resultados del mantenimiento del suelo de conservación	14
4	Fomentar un programa de acceso a la vivienda en zonas urbanas dirigido a los habitantes de asentamientos no consolidados que se encuentran en suelo de conservación.	11
5	Conformar un Comité Técnico conformado por representantes del sector público, privado, académico y social para actualizar el PGOEDF y definir las atribuciones y alcances de las autoridades en materia de ordenamiento ecológico y desarrollo urbano.	8
5	Promover (en coordinación con la SEDEMA) programas de difusión y educación ambiental, como talleres de conciencia ecológica.	8
6	Fortalecer las políticas de reforestación y de aprovechamiento productivo según lo marca el PGOEDF	6



#### 1.3 COMENTARIOS FINALES

El desarrollo de este taller fue mucho más sencillo que los tres anteriores. Esto se puede deber a que los consejeros vieron reflejadas sus ideas y sus opiniones emitidas las sesiones anteriores. Hubo menos temas a debatir y en ningún momento hubo confrontaciones entre los participantes, aunque claramente las prioridades podían ser distintas.

Los consejeros estuvieron de acuerdo con las estrategias propuestas en términos de PGDU, ya que no hubo necesidad de incluir otras estrategias.

El tema de asentamientos irregulares y pueblos originarios fue el de mayor interés, donde la mayoría de los participantes quiso emitir su opinión. Incluso tres consejeros del pueblo de Iztacalco se acercaron al final del taller para manifestar ciertas precisiones en el cómo y quienes llevarían a cabo la estrategia "Implementar una política de desarrollo urbano en pueblos originarios tomando en cuenta su ritmo de crecimiento poblacional". Para el caso de la estrategia "Revisar los artículos 41 y 42 referentes a los cambios de uso de suelo, así como el 46 sobre áreas de gestión estratégica y el 50 sobre polígonos de actuación en la LDUDF" a pesar de que algunos participantes plantearon cambiar la palabra "revisar" por "eliminar" como se había planteado originalmente, la mayoría de los consejeros de la mesa quisieron dejar la palabra "revisar".

En conclusión, los temas de cambios de uso de suelo, asentamientos irregulares y pueblos originarios fueron los de mayor interés; sin embargo, siempre hubo consenso en la premisa de mantener el suelo de conservación pero asegurando vivienda digna para los habitantes.